



Bases 4ª Convocatoria Booktubers en CREA para estudiantes de 3º a 6º de Educación Primaria y Ciclo Básico de DGES y DGETP

La presente actividad consistirá en la realización de una obra audiovisual de no más de dos minutos de duración reseñando un libro. La recepción de los trabajos se llevará a cabo en la plataforma CREA, en un grupo creado para tal fin, y estos deberán realizarse utilizando los recursos de la Biblioteca País como insumo de lectura.

La cuarta edición del concurso "Booktubers en CREA 2022" tiene como objetivo incentivar a cada estudiante, utilizando las tecnologías educativas existentes y los códigos de comunicación actuales, para generar el hábito de lectura a través de la recomendación entre pares.

Este concurso no tiene una finalidad competitiva, sino la de fomentar el hábito de lectura, la educación emocional y las capacidades de comunicación de un modo diferente y creativo, a la vez que propicia el compañerismo y la amistad de quienes participan.

1. Organización

La cuarta edición del concurso "Booktubers en CREA 2022" es organizada por Plan Ceibal.

2. Responsables

La dirección, el control y la coordinación general del concurso corresponden a Plan Ceibal.

3. Participantes

En la cuarta edición del concurso "Booktubers en CREA 2022" podrán participar estudiantes de 3^{er} a 6º año de Educación Primaria de todo el país y estudiantes de Ciclo Básico de DGES y DGETP. En ambos casos podrán participar estudiantes de centros públicos y privados.

4. Estructura del concurso

El concurso se realizará en modalidad individual y podrá participar la totalidad de estudiantes, sin restricción de un número por clase o centro.



5. El concurso

El concurso se realizará enteramente en la plataforma CREA, a través de un grupo creado a tal efecto (código **SFZ9-8DMN-BBPRK**). Una vez creado el grupo, quienes participan deberán enviar sus realizaciones audiovisuales a través de las actualizaciones del grupo (utilizando el recurso interno de grabación de video de la plataforma o recursos externos como dispositivos móviles), recomendando un libro que hayan leído y disfrutado últimamente. Dicho libro debe estar disponible en la Biblioteca País.

Si bien la convocatoria es para estudiantes, la participación de docentes en el concurso queda enteramente a su criterio. Cada docente evaluará si estas actividades pueden ser enmarcadas dentro de su planificación del trabajo en aula. Plan Ceibal difundirá las Bases a través de sus redes sociales, publicaciones en CREA y/o correo electrónico a docentes que se encuentren dentro de los grados del público objetivo de las actividades, para que estén en conocimiento y puedan planificar su trabajo con base en ellas si así lo consideran.

Quienes participan deberán crear un video original, que no haya sido proyectado con anterioridad, en el que se reseña el libro de su preferencia. La reseña deberá mencionar el título del libro, nombre de la persona autora, de qué trata el texto y contener opiniones personales. Plan Ceibal se reserva el derecho de descalificar aquellos videos que según su criterio no se ajusten a la consigna o que se limiten a contar el libro conteniendo *spoilers* (revelar específicamente el final o parte relevante de la trama).

El nombre del video debe ser el nombre y apellido de la persona concursante más el título del libro que haya elegido. Los trabajos deberán tener una duración máxima de dos minutos y ser en idioma español. En caso de no utilizar la funcionalidad de adjuntar grabación de la plataforma, el tamaño del archivo a subir como actualización no debe superar en ningún caso los 512 MB y debe estar en formato mp4.

6. Sistema de evaluación

A continuación, se detalla cómo será el sistema de evaluación de este concurso:

Una vez cerrado el período de subida de videos, Plan Ceibal elegirá los videos finalistas entre todos los enviados. La selección responderá a criterios como comprensión del texto, comunicación, desenvolvimiento corporal y expresivo, pensamiento crítico, creatividad, etcétera.

Entre los videos finalistas se elegirá un video ganador para cada categoría: Primaria y Media. Plan Ceibal se reserva el derecho de entregar las menciones que considere oportunas, así como de establecer premios asociados a estas.



Código del grupo: **SFZ9-8DMN-BBPRK**

7. Fechas de interés

Convocatoria: 2 de mayo

Período de recepción de videos: del 2 al 31 de mayo

Periodo de evaluación: del 1° de junio al 14 de julio

Publicación de los videos ganadores en ceibal.edu.uy: 28 de julio

8. Premios

Premios para los videos ganadores:

- Libros para la persona ganadora por valor máximo de 5.000 pesos uruguayos y un lote similar para la biblioteca del centro educativo, por cada categoría: Primaria y Media.
- Instancias de videollamadas o visitas presenciales (respetando los protocolos necesarios) para la persona ganadora y la clase a la que pertenezca con referentes de la literatura nacional cuyo público objetivo esté comprendido en dichos grados.

9. De la imagen y datos personales

Plan Ceibal podrá utilizar la imagen y los datos de las personas participantes, así como los videos (y el contenido de estos) que participen en el concurso, para difusión y/o publicación del concurso en distintos medios de comunicación y redes sociales y para los fines de Plan Ceibal, sin derecho a compensación alguna.

Las personas participantes son las únicas responsables de las imágenes/los datos contenidos en los videos que suban, obligándose Plan Ceibal conforme con su política de privacidad (<https://politicas.ceibal.edu.uy>), la que se entiende conocida y aceptada por estas personas participantes y sus representantes.

10. Sobre uso de la plataforma

El objetivo del concurso es fomentar el hábito de la lectura en estudiantes de 3^{er} a 6^o año de Educación Primaria y estudiantes de Ciclo Básico de DGES y DGETP, de centros públicos y privados de todo el país. Plan Ceibal podrá descalificar a estudiantes, docentes o grupos que lleven adelante acciones que atenten contra el uso, disponibilidad o acceso de la plataforma.



Actitudes que vayan en contra del espíritu de la sana participación en el concurso, así como el mal uso de la plataforma, pueden ser sancionadas con la inhabilitación del usuario de las personas involucradas.

11. De las bases

Al participar, las personas concursantes estarán aceptando estas bases y condiciones, así como las políticas de privacidad y términos de uso de las herramientas utilizadas (CREA y Biblioteca País). Plan Ceibal se reserva el derecho de resolver libremente las cuestiones que pudieran surgir y no estén reguladas expresamente en las presentes bases.

Plan Ceibal se reserva el derecho de modificar libremente cuestiones indicadas en las bases, así como la duración del evento, fecha de finalización, entrega y disposición de los premios, sorteos y otros puntos que considere relevantes durante el desarrollo del concurso.

12. Jurado y criterios

El jurado está integrado por profesionales pertenecientes a los equipos de la Gerencia de Tecnologías para la Educación de Plan Ceibal. Los videos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes:

Criterio/Puntajes Aspectos verbales (¿Qué se dice?)			
	5-6	3-4	1-2
Comunicación Uso de la lengua	La persona participante realiza la recomendación manteniendo una coherencia en el discurso. Deja en claro cuál es la información primaria y cuál es secundaria. El contenido despierta el interés del receptor.	El contenido de la recomendación mantiene una coherencia parcial, perdiendo por momentos el hilo del relato. La jerarquización de la información no es del todo clara. Contenido correcto que despierta el interés del receptor en ciertos momentos del relato.	La persona participante no logra realizar un relato coherente, mezclando distintos momentos del libro sin mostrar una clara jerarquización de estos. El contenido resulta confuso para el receptor, lo que lleva a perder el interés en este.



Criterio/Puntajes Aspectos paraverbales (¿Cómo se dice?)			
	5-6	3-4	1-2
Comunicación oral	El volumen de su voz es el adecuado. La persona participante introduce correctamente distintos ritmos y pausas para aumentar el interés en su narración. Pronuncia correctamente cada palabra, lo que permite entender claramente el mensaje.	Por momentos el volumen de la voz no es el más adecuado. La persona participante no introduce cambios en el ritmo de la narración. Las pausas no siempre colaboran a aumentar el interés del receptor. Algunas palabras o frases se emiten sin una buena dicción.	El volumen de la voz no permite entender el mensaje. Los ritmos son demasiado rápidos o lentos, distrayendo al receptor del mensaje. Las interrupciones del discurso son muy largas. No se habla de forma clara y con buena dicción, imposibilitando el entendimiento.
Criterio/Puntajes Aspectos no verbales (¿Cómo se ve?)			
	5-6	3-4	1-2
Lenguaje corporal y contexto	La ubicación del cuerpo en el espacio colabora activamente en la narración. A su vez, los gestos y la mirada acompañan el discurso. Si utiliza elementos visuales como láminas o gráficas digitales para ilustrar lo hablado, los incorpora de forma efectiva.	La postura corporal acompaña por momentos el discurso, pero es descuidada en algunos momentos. Los gestos y miradas son correctos, pero en ocasiones no son los adecuados. Si utiliza elementos visuales, no siempre los incorpora de forma fluida, interrumpiendo la narración en ocasiones.	La postura corporal y la ubicación del cuerpo en el espacio son descuidadas y distraen de la narración. Los gestos y miradas demuestran un bajo nivel de concentración en la recomendación. Si incorpora elementos visuales, lo hace sin criterio y resultando molesto para la atención del receptor.